

CIRCULAR
PANI-DPR-CIR-0012-2023

PARA: TODO EL PERSONAL.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR ESTUDIOS O SONDEOS DE MERCADO.

FECHA: 29 DE SETIEMBRE 2023

Estimadas personas trabajadoras:

Como parte de los esfuerzos del Departamento de Proveduría, en cumplimiento de la Ley N°9986, Ley General de Contratación Pública y su Reglamento y lo solicitado por la Gerencia de Administración por medio del oficio PANI-GA-OF-0603-2022, de la manera más atenta se procede a comunicar el Procedimiento para Elaborar Estudios o Sondeos de Mercado, mismo que inicia su vigencia a partir de esta fecha.

Este Departamento estará realizando las gestiones correspondientes con el Área de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos, con el propósito de habilitar fechas de sesiones dirigidas a Administradores, Ejecutores Presupuestarios, Fiscalizadores y/o Administradores de Contrato, y realizar un proceso ordenado de capacitación e implementación; prontamente se estará comunicando las fechas disponibles.

Cordialmente,

Guiselle Zúñiga Coto
Gerente de Administración

GZC/cva

C. Archivo

[CIRCULAR PANI-DPR-CIR-0012-2023, COMUNICACIÓN PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIOS DE MERCADO.docx](#)